

Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) ARGENPYMES

Sociedad de Garantía Recíproca
Argenpymes S.G.R

Calificación

“A + (SGR)”

Tipo de informe: Inicial.

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Walter Severino,
wseverino@untref.edu.ar

Martín Iutrzenlo

miutrzenko@untref.edu.ar

Fecha de calificación

30/11/2016

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

| | Calificación | Perspectiva |
|---------------------|--------------|-------------|
| Calificación actual | “A + (SGR)” | Estable |

Fundamentos de la calificación

La calificación se fundamenta principalmente en:

Experiencia y conocimiento del socio protector. La Sociedad, fue conformada bajo la impronta de Allaria Ledesma & Cía, su accionista mayoritario y socio protector, actor de mucha experiencia y conocimiento en el sistema financiero y en el mercado de capitales.

Rápida puesta en marcha de las operaciones de Argenpymes SGR. En los primeros nueve meses de este año el riesgo vivo de la sociedad evolucionó de \$ 26.536.007.- al fin de diciembre de 2015, a \$ 286.241.673.- a fin de septiembre de 2016, demostrando eficaz capacidad de gestión.

Atomización en la composición del fondo de riesgo por sector económico. La sociedad presenta un equilibrado balance en la composición del riesgo vivo por sector económico. Ningún sector participa con más de un tercio del total del riesgo vivo de la sociedad.

Capacidad financiera para afrontar la operación. El fondo de riesgo junto a la posición de las contragarantías de garantía constituye una fortaleza de la Sociedad.

Desempeño económico, financiero y operativo de la Sociedad. El desempeño económico de la sociedad se sustentó en una rápida puesta en marcha de sus operaciones bajo la probada experiencia de su Socio Protector, nula incobrabilidad y ajustada estructura de gestión de Sociedad.

Niveles de liquidez adecuados. Al 30 de junio de 2016, cada peso de riesgo vivo estaba asumido por 0,55 centavos de disponibilidades e inversiones con 90 días o menos de realización.

Introducción

Para mejorar el acceso de las Pymes al sistema financiero, en 1995, a través de la ley 24.467 se crearon las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGRs). La Regulación fijó como objeto social de las SGRs el otorgamiento de garantías a las Pymes.

Las SGRs, están reguladas por las leyes N° 24.467 y 25.300 y sus modificatorias, el Decreto N° 1076 del 24 de agosto de 2001 y la Resolución N° 212 del 2013 emitida por la ex - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y complementarias.

Argenpymes S.G.R. (la Sociedad) se constituyó en junio de 2015 y fue autorizada a operar por Resolución N° 502 de la ex - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del 26 de agosto del mismo año.

La Sociedad, fue conformada bajo la impronta de Allaria Ledesma & Cía, su accionista mayoritario y principal socio protector, para ser una opción de financiamiento multipropósito y multisectorial para las Pymes de nuestro país.

El 7 de octubre de este año el Banco Central de la República Argentina inscribió a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) y por lo tanto sus avales son considerados como Garantía Preferida A.

Es destacable la rápida puesta en marcha de sus operaciones que ha realizado la sociedad. (Ver Cuadro 1 y 2).

Cuadro 1. Avales otorgados - Enero / Septiembre 2016

| | Nuevas Pymes asistidas | Monto Millones de \$ | En Unidades |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------|
| Avales Otorgados (Total Sistema SGR) | 1.620 | 13.867 | 98.649 |
| Argenpymes SGR | 162 | 376 | 2.703 |
| Participación de Mercado | 10,0% | 2,7% | 2,7% |

**Cuadro 2. Riesgo Vivo a Septiembre
2016**

| | Monto Millones de \$ |
|--|----------------------------|
| Riesgo Vivo (Total Sistema SGR) | 13.867 |
| Argenpymes SGR | 286 |
| Participación de Mercado | 2,1% |

Fuente: Ministerio de Producción - Secretaría de Emprendedores y Pymes

1. Organización y Administración

Los órganos sociales, de dirección y administración de la Sociedad, se hallan establecidos de acuerdo con lo estipulado en la resolución 212/2013 de la SEPYMEyDR, en sus artículos 27 a 47.

Los manuales de procedimientos empleados por la Sociedad, contemplan los contenidos suficientes y necesarios para la ejecución de la política comercial, la administración del riesgo del negocio y la administración del fondo de riesgo.

La Sociedad sigue incorporando recursos profesionales para completar la organización objetivo.

● **Capital Social**

El Patrimonio Neto de la Sociedad, según los estados contables al 30/06/2016 alcanzó a los \$ 110.849.539.- Según los mismos estados contables el Capital Social suscrito e integrado de \$ 500.000.- está integrado por los aportes del principal accionista y socio protector Allaria Ledesma & Cía. S.A.

● **Características y funcionamiento de las instancias de análisis de riesgo y toma de decisiones.**

La política de crédito y de administración de riesgo de la SGR se describe en el Manual de Riesgo (el Manual). El mismo presenta una consistente y sólida metodología para abordar los temas descriptos y se encuadra en el marco del cumplimiento de la normativa dispuesta por la Secretaria de Emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas y del Banco Central de la República Argentina. Además es revisado periódicamente para adecuarlo a la realidad normativa y al modelo de negocios de la Sociedad.

El Manual establece que la política de créditos de Argenpymes SGR será definida por el Consejo de Administración (el Consejo). Éste decide sobre la admisión de nuevos socios, conforme a lo establecido en los estatutos de la sociedad ad referendum de la asamblea ordinaria, y otorga o deniega garantías y/o bonificaciones a los Socios Partícipes.

La política de créditos de Argenpymes SGR sirve de guía para el desenvolvimiento de las operaciones comerciales y procura imprimir agilidad al proceso crediticio, minimizando los riesgos de incobrabilidad. Los pilares de la gestión del riesgo sectorial son la atomización y la diversificación de cartera en todos los sectores de la economía real.

Para el otorgamiento de los avales financieros el Manual establece que deben ser considerados una serie de factores básicos. En la siguiente Tabla 1, puede observarse que la Sociedad considera un conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que le permiten abordar, desde una perspectiva integral, todos los pasos necesarios para elaborar un informe de riesgo sustentable.

Tabla 1. Factores básicos para el otorgamiento de avales.

| FACTORES | CARACTERISTICAS |
|--------------------|--|
| Character | A través del character o conducta de una persona, se puede formar una opinión definitiva respecto de si es merecedora de crédito. Por otra parte, un adecuado seguimiento de las pautas de comportamiento de los individuos o empresas y de sus directivos permitirá alertar acerca de eventuales riesgos futuros. |
| Capacidad | Está estrechamente vinculada con el gerenciamiento del negocio, por lo que resulta de fundamental importancia al momento de decidir acerca de la vida útil de la explotación y por ende, de las posibilidades reales de cobro de las acreencias. |
| Capital | Es el respaldo patrimonial del negocio. Una situación patrimonial equilibrada es requisito básico a considerar en el otorgamiento de un préstamo. |
| Colateral | Es un refuerzo o garantía adicional que se solicita cuando existen dudas respecto del recupero total de los fondos desembolsados y sus accesorios. Debe considerarse que, en ningún caso, sustituye al carácter y sólo atenúa los efectos de una deficiente capacidad de repago. |
| Condiciones | Es necesario prestar atención a condiciones tales como: la situación económica y política del país, la evolución del sector en el cual opera la PYME y el estudio de la evolución de su negocio en particular, aspectos que serán definitorios al momento de la decisión crediticia. |

Fuente: Manual de Riesgos de Argenpymes SGR.

Por último, todos los avales que otorgue Argenpymes SGR deberán poseer una contragarantía, (colateral) para lo cual deberán considerarse los parámetros expresados en la Tabla 2.

Tabla 2. Parámetros de las contragarantías.

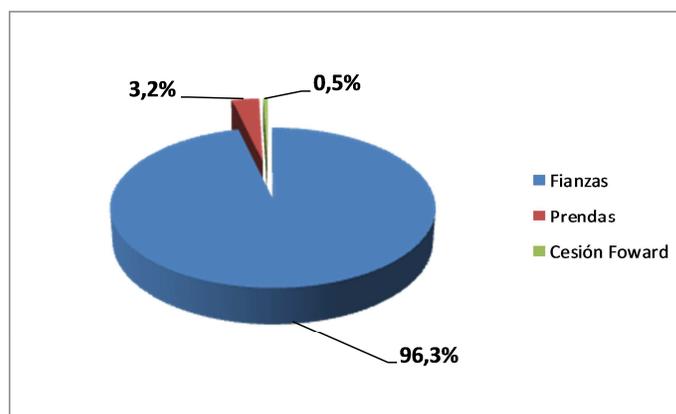
| FACTORES | CARACTERÍSTICAS |
|---|--|
| Cheques de pago diferido | Fianza del 100% de los socios. Se podrá prescindir de la fianza de accionistas o socios del socio partícipe con participación minoritaria en el capital social (presidente / socio – gerente excluyente), contando con la fianza de al menos 80% del capital accionario. |
| Fianza | Todas las operaciones deberán contar con fianza de por lo menos el 80% del capital accionario de la Pyme solicitante y sus cónyuges. |
| Garantías otorgadas, sin contragarantías reales | Se deberán presentar las manifestaciones de bienes o declaración jurada de bienes personales pertinentes de los fiadores. |
| Seguro de vida | Todas aquellas sociedades de hecho o empresas unipersonales, los socios partícipes deberán contar con seguro de vida contratado por Argenpymes SGR. |
| Prenda | Para bienes nuevos, poder otorgar avales hasta un plazo máximo de 5 años o más si es leasing y por hasta el 80% del bien a adquirir. Para bienes usados, de acuerdo a su tipo específico, se deberá exigir un aforo de entre el 50% y el 75% del riesgo a asumir con referencia al valor de realización forzosa. |
| Hipoteca | Garantía tradicional para operaciones de mediano y largo plazo. Se deberá distinguir entre el tipo de bien a hipotecar. |
| Cesión de facturas | Deberán analizar cada caso de manera específica, teniendo en cuenta la trayectoria de la compañía, la antigüedad con la que trabaja con su cliente y la calidad del cedido, entre otras. Aforo del 20%. |
| Otras contragarantías | Se deberá elevar previamente la consulta a la Gerencia de Riesgo para analizar su viabilidad técnica y a la SUBLEG para su análisis de riesgo jurídico. |

Fuente: Manual de Riesgos de Argenpymes SGR.

Según los estados contables al 30 de junio de 2016, los avales vigentes eran de \$ 207.135.305, mientras que las contragarantías otorgadas por los avalados alcanzaron la suma de \$ 392.150.000.- alcanzando de este modo un ratio de 1.89 veces.

La conformación de las contragarantías se muestran en el siguiente gráfico 1.

Gráfico 1. Composición Contragarantías



Fuente: EECC al 30 de junio de 2016.

2. Estrategia Comercial

La Sociedad ha elaborado y mantiene actualizado un plan de negocios donde proyecta las garantías emitidas, los aportes y retiros del fondo de riesgo. De esta manera proyecta numéricamente las acciones comerciales para la colocación de avales y la captación de nuevos socios participes.

La Sociedad se caracteriza por la accesibilidad y federalización de sus operaciones en el país, teniendo presencia a través de su núcleo de operaciones en más de la mitad de las provincias del país.

Los pilares en que sustentan la estrategia comercial y la diferenciación de la Sociedad son:

- ✓ los avales a largo plazo,
- ✓ los reducidos costos y
- ✓ el compromiso con el entramado Pyme.

El portfolio de productos comercializados por la entidad es:

- ✓ las garantías financieras (entidades financieras; cheques de pago diferido; fideicomisos financieros; obligaciones negociables; leasing; pagaré bursátil; organismos internacionales; públicas; valores de corto plazo; mercado de futuros y opciones),
- ✓ las garantías comerciales y
- ✓ las garantías técnicas.

La Sociedad también es receptiva a otorgar avales a proyectos del tipo Start Up, el Consejo de Administración es quien determina las características del proyecto para analizar su viabilidad. Para ello, el socio deberá presentar un plan de negocios que satisfaga a la Gerencia de Riesgo.

• **Análisis FODA:**

Fortalezas:

- ✓ Socio protector con importante experiencia en el mercado de capitales.
- ✓ Rápida inserción en el mercado de las SGR.

Oportunidades:

- ✓ Posibilidades de crecimiento en el mercado de capitales.
- ✓ Impacto en la obtención de calificación “preferida A” por parte del BCRA.
- ✓ Fortalecimiento de operaciones con el Banco BICE, y de otros programas como Fonapyme, Fontar y Fonapyme.

Debilidades:

- ✓ Endurecimiento en las políticas macro-sectoriales de otorgamiento de avales.

Amenazas:

- ✓ Alta variabilidad de la tasa de interés para descuento de valores.

• **Riesgo vivo**

La Sociedad fue autorizada con un fondo de riesgo de \$ 150.000.000.- y su socio protector a septiembre de 2016 ha integrado \$ 133.000.000.-

La rápida inserción en el sistema de SGRs se ve reflejada en el crecimiento exponencial del saldo de garantías vigentes durante este año.

En los primeros nueve meses de este año el riesgo vivo de la sociedad evolucionó de \$ 26.536.007.- al fin de diciembre de 2015, a \$ 286.241.673.- a fin de septiembre de 2016. (Ver Cuadro 3).

A septiembre de 2016, la Sociedad alcanzó el 2,1% del total de riesgo vivo de todo el sistema de SGRs.

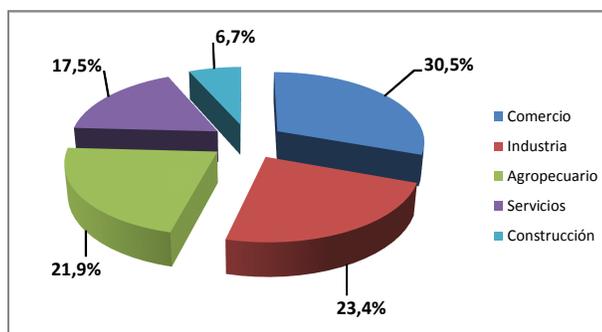
Cuadro 3. Evolución del riesgo vivo. Argenpymes y sistema total SGRs.

| | Argenpymes | | Total sistema SGRs | |
|---------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| | Con respecto al trim ant | Con respecto a Dic 15 | Con respecto al trim ant | Con respecto a Dic 15 |
| mar-16 | 272% | 272% | 10% | 10% |
| jun-16 | 97% | 634% | 2% | 12% |
| sep-16 | 36% | 900% | 19% | 33% |

Fuente: Ministerio de Producción – Secretaría de Emprendedores y Pymes

Argempyme presenta un equilibrado balance en la composición del riesgo vivo por sector económico. Ningún sector participa con más de un tercio del total del riesgo vivo de la sociedad. (Ver Grafico 2).

Gráfico 2. Composición Riesgo Vivo por sector económico.



Fuente: Memoria y EECC al 30 de junio de 2016.

3. Capacidad Financiera

El objeto principal de Argenpymes SGR es facilitar el acceso al financiamiento a las Pymes, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso a sus socios partícipes.

De acuerdo a la ley 24267 y los estatutos de la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo (FR) cuyo objeto es la cobertura de los avales que se otorgan a los socios partícipes. Accesoriamente las contragarantías recibidas de los socios partícipes también pueden ser coberturas de los avales.

La Sociedad fue autorizada con un fondo de riesgo de \$ 150.000.000.- y su socio protector a septiembre de 2016 ha integrado \$ 133.000.000.- A valores de mercado, es decir, sumando al FR integrado los rendimientos financieros del FR, al 30 de septiembre de 2016 el FR alcanzó los \$ 156.838.402.-

Las inversiones del Fondo de Riesgo al 30 de Junio de 2016, se concentran principalmente en títulos públicos nacionales y provinciales en un 59,6%. En el siguiente Cuadro 3, se detalla la composición de las inversiones.

Cuadro 3. Composición del Fondo de Riesgo. (a junio de 2016)

| Concepto | Saldos a jun-16 (en miles de \$) | % |
|-------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Títulos públicos nacionales | 42.636,59 | 39,6% |
| Títulos públicos provinciales | 21.532,15 | 20,0% |
| Acciones | 8.150,83 | 7,6% |
| ON Empresas | 13.252,25 | 12,3% |
| FCI | 19.720,31 | 18,3% |
| Fideicomisos financieros | 2.079,62 | 1,9% |
| Operaciones a liquidar | 150,46 | 0,1% |
| Cuenta comitente | 181,84 | 0,2% |
| Total | 107.704,05 | 100,0% |

Fuente: EECC al 30 de junio de 2016.

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad cumple holgadamente con el límite fijado por la regulación de mantener un FR de al menos 25% de los avales otorgados.

La posición en contragarantías, aún descontando un teórico efecto de aforamiento, junto con el monto del fondo de riesgo, constituye una destacable fortaleza de la Sociedad, en particular, y del sistema de SGRs en general..

4. Desempeño económico financiero

En el período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2016, Argenpymes SGR alcanzó una ganancia de \$ 21.849.539.-

La misma se distribuyó en \$ 2.399.412 de ganancia operativa de la SGR, y \$ 19.450.127.- de resultado positivo del Fondo de Riesgo.

El importante desempeño económico de la sociedad se sustentó en:

- ✓ Rápida puesta en marcha de sus operaciones bajo la probada experiencia de su Socio Protector.
- ✓ Nula incobrabilidad de la cartera en base a un actualizado manual de políticas de gestión de riesgo.
- ✓ Ajustada estructura de gestión de la Sociedad. (Gastos de administración y de comercialización).

- **Liquidez**

La sociedad cuenta con niveles de liquidez adecuados. Al 30 de junio de 2016, cada peso de riesgo vivo estaba asumido por 0,55 centavos de disponibilidades e inversiones con 90 días o menos de realización. (Ver Anexo III – Ratios e índices).

- **Desempeño operativo- Gestión de mora y recupero.**

La sociedad, al 30 de junio de 2016, no posee créditos por garantías afrontadas.

5. Impacto macroeconómico y social.

Argempymes SGR como parte del sistema de garantías recíprocas es una herramienta de implementación de las políticas activas, generadas por el Estado Nacional, para el financiamiento de las empresas pequeñas y medianas.

Al actuar como avalista de sus socios partícipes, empresas pymes, ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas, estén ubicadas en el interior de país y sea su primera experiencia como socio partícipe avalado.

Anexo I – Estado de situación patrimonial. (En \$)

| | al 30-06-2016 | | 30/06/2015 | | |
|----------------------------------|--------------------|---------------|----------------|---------------|----------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y bancos | 759.046 | 0,7% | 500.000 | 99,9% | |
| Inversiones | 110.816.281 | 98,3% | | 0,0% | |
| Créditos por servicios prestados | 260.088 | 0,2% | | 0,0% | |
| Otros créditos | 833.701 | 0,7% | 417 | 0,1% | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 112.669.116 | 99,9% | 500.417 | 100,0% | - |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Créditos por servicios prestados | | | | | |
| Otros créditos | | | | | |
| Bienes de uso | 45.905 | 0,0% | | 0,0% | |
| Bienes intangibles | 24.309 | 0,0% | | 0,0% | |
| Otros activos | | 0,0% | | 0,0% | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 70.214 | 0,1% | - | 0,0% | - |
| TOTAL ACTIVO | 112.739.330 | 100,0% | 500.417 | 100,0% | - |

| | | | | | |
|----------------------------------|------------------|-------------|------------|-------------|----------|
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas por pagar | 1.655.610 | 1,5% | | 0,0% | |
| Préstamos | | 0,0% | | 0,0% | |
| Cargas fiscales | 168.724 | 0,1% | 417 | 0,1% | |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 65.457 | 0,1% | | 0,0% | |
| Otros pasivos | | 0,0% | | 0,0% | |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 1.889.791 | 1,7% | 417 | 0,1% | - |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Préstamos | | 0,0% | | 0,0% | |
| Otros pasivos | | 0,0% | | 0,0% | |
| Previsiones | | 0,0% | | 0,0% | |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - | 0,0% | - | 0,0% | - |
| TOTAL PASIVO | 1.889.791 | 1,7% | 417 | 0,1% | - |

| | | | | | |
|------------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------|--|
| PATRIMONIO NETO | 110.849.539 | 98,3% | 500.000 | 99,9% | |
|------------------------|--------------------|--------------|----------------|--------------|--|

| | | | | | |
|-------------------------|-------------|--|---|--|--|
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| Garantías emitidas | 207.135.305 | | - | | |
| Garantías recibidas | 392.150.000 | | - | | |

Anexo II – Estado de resultados. (En \$)

| | al 30-06-2016 | 30/06/2015 |
|--|-------------------|------------|
| Período en meses | 12 | 1 |
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LA S.G.R. | | |
| Ingresos por servicios | 6.029.890 | |
| Impuestos sobre los ingresos | - | |
| Ingresos por servicios netos de imp | 6.029.890 | - |
| Gastos de administración | (3.960.799) | |
| Gastos de comercialización | (383.828) | |
| Incobrabilidad de créditos por comisiones | - | |
| Resultados financieros y por tenencia | 477.132 | |
| Otros ingresos y egresos | 366.793 | |
| Resultados antes de impuestos a las ganancias | 2.529.188 | - |
| Impuesto a las ganancias | (129.776) | |
| Ganancia operativa de la S.G.R. | 2.399.412 | - |
| RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO | | |
| Resultados financieros y por tenencia | 20.116.256 | |
| Gastos de administración | (674.821) | |
| Incobrabilidad neto por garantías | | |
| Otros ingresos y egresos | 8.692 | |
| Resultados distribuidos socios protectores | | |
| Ganancia del fondo de riesgo | 19.450.127 | - |
| Ganancia del ejercicio | 21.849.539 | |
| Absorción por parte del Fondo de Riesgo | (19.450.127) | |
| Ganancia neta del ejercicio | 2.399.412 | - |

Anexo III – Ratios e índices

| | al 30-06-2016 |
|--|---------------|
| Ganancia operativa de la S.G.R. / Patrimonio Neto | 2,2% |
| Ganancia operativa de la S.G.R. / Activos totales | 2,1% |
| Ganancia operativa de la S.G.R. / Patrimonio Neto sin Fondo de riesgo | 82,8% |
| Ganancia operativa de la S.G.R. / Activos totales sin Fondo de riesgo | 50,1% |
| Ganancia operativa total / Patrimonio Neto | 19,7% |
| Ganancia operativa total / Activos totales | 19,4% |
| Gastos de administración + Gastos de Comercialización / Comisiones por Garantías otorgadas | 1,07 |
| Contragarantías recibidas vigentes / Riesgo Vivo (veces) | 1,89 |

Glosario:

Fondo de Riesgo: Aportes de los socios protectores destinados a respaldar los avales otorgados por la sociedad de garantías recíprocas.

Riesgo Vivo: Garantías vigentes.

Contragarantías: Garantías otorgadas por los avalados como cobertura de los avales recibidos.

CPD: Cheque de pago diferido.

Definición de la calificación asignada

La calificación "A + (SGR)" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las sociedades o fondos con una capacidad financiera muy buena, con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables. Períodos 2016 y 2015. www.bolsar.com
- Estados Contables trimestrales al 31 de diciembre de 2015 y 30 de Junio de 2016. www.bolsar.com
- Información estadística sobre sistema de sociedades de garantía recíproca. www.produccion.gob.ar
- Informe sobre análisis de garantías y fondo de riesgo de Argenpymes SGR.
- Informe sobre contragarantías de Argenpymes SGR.
- Manual de Riesgo. Argenpymes SGR.

Manual de Calificación: Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Entidades Financieras, Depósitos y Títulos de deuda emitidos por Entidades Financieras, aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas a cargo:

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Martín Iutrzenlo, miutrzenko@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Raquel Kismer de Olmos, rkolmos@untref.edu.ar